



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0014707/2011, por el cual el Departamento ELECTRÓNICA solicita la designación del Ing. Oscar Alberto CÁCERES, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en SISTEMAS DE CONTROL I (IE-ICOMP); y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Oscar Alberto CÁCERES accedió al cargo por selección interna en reemplazo del Dr. Fernando Amado FANTINO;

Que por Resolución 468-T-2011, se acepta la renuncia al Dr. Fernando Amado FANTINO, por lo que dicho cargo se encuentra vacante desde el 01/04/2011;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2011 y designar interinamente al Ing. Oscar Alberto CÁCERES (Leg. 29960 - DNI: 12.996.020 - FN: 22-NOV-56), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en SISTEMAS DE CONTROL I (IE-ICOMP), del Departamento ELECTRÓNICA, hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo vacante por renuncia del Dr. Fernando Amado FANTINO

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

al 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- El Ing. Oscar Alberto CÁCERES, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- Esta designación caducará antes del 31 de Marzo de 2012 si el cargo se provee por Concurso y la misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VENTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 327 - H.C.D. - 2011.

